

Póliza de Seguro Médico GNP Personaliza

Póliza No. 659807143

Versión 1 Renovación 0

Contratante

LILIA VERONICA PEREZ TORRES

AVENIDA DEL PRADO 1350 FRACC CATARA
SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI, C.P 78421

R.F.C. :PETL940629DA9

CORREO ELECTRÓNICO:

Código Cliente 203845127

Vigencia de la Póliza

	Día	Mes	Año
Desde las 12 hrs del	30	01	2025
Hasta las 12 hrs del	30	01	2026
Duración	365 días		

Fecha de Expedición	Día	Mes	Año
	20	03	2025

Conducto de pago	Banco
Forma de pago	Mensual
Moneda	Nacional
Acceso Hospitalario	Amplio

Prima de la Póliza

Prima Neta	17,702.16
Recargo por Pago Fraccionado	1,489.38
Derecho de Póliza	915.00
I.V.A. 16%	3,217.05

Asegurado (s)

Código Cliente	Nombre	Fecha Antigüedad Nacional
203845127	LILIA VERONICA PEREZ TORRES	25/11/2024

Importe Total a Pagar

23,323.59

Plan GNP PERSONALIZA

Participación: Variable **Nivel de Tabulador Médico:** B

Coberturas y Servicios	Suma Asegurada	Deducible	Coaseguro
Básica			
- Nacional	80,000,000.00 pesos (1)		
- Emergencia de gastos médicos mayores no cubiertos	1,000,000.00 pesos		
- Atención Nivel A		18,500.00 pesos(2)	20%
- Atención Nivel B		14,500.00 pesos(2)	15%
- Atención Nivel C		9,500.00 pesos(2)	10%
- Atención Nivel D(3)		7,000.00 pesos(2)	5%
Membresía Médica Móvil	Amparada		
Asistencia en Viajes	Amparada		
Ampliación Hospitalaria Nacional	Amparada		
Cero Deducible por Accidente	Amparada		

Total Coberturas 17,702.16

Consulte las coberturas amparadas para cada asegurado en el certificado de cobertura correspondiente

- (1) Por año póliza por Asegurado (2) Por año padecimiento.
(3) En caso de que no hubiese gastos dentro de un hospital el deducible y coaseguro a aplicar será el asociado al nivel hospitalario D.

Descripción del Movimiento

VERSION

Modificación forma pago

Vigencia de la Versión

	Día	Mes	Año
Desde las 12 hrs. del	30	01	2025
Hasta las 12 hrs. del	30	01	2026
Duración	365 días		

Prima del Movimiento

Prima Neta	0.00
Recargo por Pago Fraccionado	1,489.38
Derecho de Póliza	0.00
I.V.A. 16%	238.30

Importe Total a Pagar

1,727.68

Resumen de Facturación

Facturación Anterior	21,595.91
Facturación del Movimiento	1,727.68
Total Facturado	23,323.59



Agente RODRIGO SANTANA LEIVA

dls= Dólares Norteamericanos

Clave 0018075001

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.

En caso de requerir mayor información, contáctenos a nuestra línea única de atención a clientes, Línea GNP al 55 5227-9000 o visite gnp.com.mx

Póliza de Seguro Médico GNP Personaliza

Póliza No. 659807143

Versión 1 Renovación 0

Observaciones

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (denominada en adelante GNP o Compañía) cubre al Asegurado arriba citado y lo protege de acuerdo con las condiciones de este Contrato en caso de accidente o enfermedad, conforme a las coberturas enumeradas y por las sumas aseguradas respectivas, siempre que el accidente o enfermedad se manifieste durante la vigencia de la póliza y no esté excluida conforme a las estipulaciones del Contrato.

"Advertencia: En este Seguro de Gastos Médicos, a partir de que el Asegurado alcance una edad avanzada, las primas tendrán incrementos anuales que pueden ser cada vez más elevados, lo cual se debe a que la frecuencia y monto de reclamaciones de personas de esas edades se incrementa en forma importante. En este sentido, se advierte que, a partir de esas edades, el pago de primas de este seguro podría representarle un esfuerzo financiero importante".

Este documento no acredita el pago de la Póliza, por lo que es indispensable solicite el comprobante correspondiente.

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro.

"Si el contenido de la Póliza o sus modificaciones no concordará con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los 30 días que sigan al día en que reciba la Póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones."

Este documento forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Se sugiere al Asegurado consultar las Coberturas, Exclusiones, Limitantes y Restricciones en las Condiciones Generales del Contrato de Seguro. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros, llamando al 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o mediante el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP) se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de internet gnp.com.mx o bien, llamando al 55 5227-9000.

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., ubicada en Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04200, por los siguientes medios: Llamando al teléfono 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o Enviando correo electrónico a la dirección: unidad.especializada@gnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, al teléfono 55 5340 0999 para la Ciudad de México e Interior de la República, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

"En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 12 de Julio de 2024, con el número CNSF-S0043-0269-2024/CONDUSEF-006331-04."

Póliza de Seguro Médico GNP Personaliza
CERTIFICADO DE COBERTURA POR ASEGURADO

Póliza No. 659807143
Versión 1 Renovación 0

Asegurado 1 (Titular)

LILIA VERONICA PEREZ TORRES

Código Cliente 203845127

Antigüedad	Día	Mes	Año
Cobertura Nacional	25	11	2024

	Día	Mes	Año
Fecha de Nacimiento	29	06	1994
Sexo:	Femenino		

Prima del Asegurado

Prima Neta	17,702.16
Recargo por Pago	
Fraccionado	1,489.38
Derecho de Póliza	915.00
I.V.A. 16%	3,217.05

Importe Total a Pagar 23,323.59

Coberturas y Servicios

Coberturas y Servicios	Suma Asegurada	Deducible	Coaseguro
Básica			
- Nacional	80,000,000.00 pesos (1)		
- Atención Nivel A		18,500.00 pesos(2)	20%
- Atención Nivel B		14,500.00 pesos(2)	15%
- Atención Nivel C		9,500.00 pesos(2)	10%
- Atención Nivel D(3)		7,000.00 pesos(2)	5%
Membresía de Médica Móvil	Amparada*	500.00 pesos por servicio	
Asistencia en Viajes	Amparada		
Opcionales			
Ampliación Hospitalaria			
Nacional	Amparada		
Cero Deducible por Accidente	Amparada		

Vigencia de la versión

	Día	Mes	Año
Desde las 12:00 hrs del	30	01	2025
Hasta las 12:00 hrs del	30	01	2026
Duración	365 días		

Prima del Asegurado

Prima Neta	0.00
Recargo por Pago	
Fraccionado	1,489.38
Derecho de Póliza	0.00
I.V.A. 16%	238.30

Importe Total a Pagar 1,727.68

*Ver detalle de servicios con costo y sin costo en Condiciones Generales

dls= Dólares Norteamericanos

(1) Por año póliza por Asegurado (2) Por año padecimiento.

(3) En caso de que no hubiese gastos dentro de un hospital el deducible y coaseguro a aplicar será el asociado al nivel hospitalario D.

Este documento forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Se sugiere al Asegurado consultar las Coberturas, Exclusiones, Limitantes y Restricciones en las Condiciones Generales del Contrato de Seguro. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros, llamando al 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o mediante el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

Póliza de Seguro Médico GNP Personaliza**Póliza No. 659807143****CERTIFICADO DE COBERTURA POR ASEGURADO****Versión 1 Renovación 0****Condiciones Especiales****- Cobertura de preexistencia declarada**

Periodo de Cobertura	Suma Asegurada
5 – 9 años	\$500,000 pesos
10 años en adelante	\$1,000,000 pesos

- Tope de coaseguro

Nivel Hospitalario			
Nivel A	Nivel B	Nivel C	Nivel D(3)
\$80,000 pesos	\$60,000 pesos	\$45,000 pesos	\$30,000 pesos

(3) En caso de que no hubiese gastos dentro de un hospital el deducible y coaseguro a aplicar será el asociado al nivel hospitalario D.

Eliminación o reducción de periodos de espera

El asegurado cuenta con el beneficio de reducción de periodos de espera para los tratamientos médicos o quirúrgicos de conformidad con lo indicado en el apartado de Enfermedades y tratamientos con período de espera incluido en el capítulo de Cobertura Básica de las Condiciones Generales contratadas, tomando en consideración que el asegurado contó con cobertura de gastos médicos mayores del: 25/10/2023 al: 25/11/2024. Quedan excluidas enfermedades y/o accidentes ocurridos antes de la fecha de antigüedad descrita en esta póliza como asegurado de Grupo Nacional Provincial S.A.B.

Para este beneficio se considera la fecha del 25/10/2023

Ayuda para maternidad:

Suma Asegurada de Parto Normal o Cesárea: 20,000.00 pesos

Compra o renta de aparatos ortopédicos, prótesis y dispositivos médicos que se requieran a causa de una enfermedad o accidente cubiertos por esta póliza (excepto lo expresamente excluido).

- **Monto para prótesis**
\$300,000 pesos
- **Monto para dispositivo médico**
\$750,000 pesos
- **Monto para aparato ortopédico**
\$750,000 pesos

Estos montos aplicarán por cada aparato ortopédico, prótesis o dispositivo médico que el asegurado requiera.

- Monto para productos de Terapia génica

- **Nacional** **Monto**
\$3,500,000 pesos

- Auxiliares mecánicos electrónicos y/o computarizados

- **Nacional** **Monto máximo a pagar**
\$ 190,000 pesos

En caso de requerir mayor información, contáctenos a nuestra línea única de atención a clientes, Línea GNP al 55 5227-9000 o visite gnp.com.mx

Póliza de Seguro Médico GNP Personaliza

Póliza No. 659807143

CERTIFICADO DE COBERTURA POR ASEGURADO

Versión 1 Renovación 0

El alcance para cada una de las Coberturas descritas en este Certificado de Cobertura por Asegurado se establecen en las Condiciones generales de este Contrato.

Padecimientos y/o enfermedades excluidos

Esta póliza no ampara los gastos y/o atención médica en que incurra el asegurado derivado de la/las siguiente(s) enfermedad(es), cualquiera que sea su causa y origen, incluyendo secuelas y complicaciones:

POLIPO DE CUERPO UTERO

Los Certificados de todos y cada uno de los Asegurados, así como las Condiciones Generales de su Póliza serán entregados por GNP al Contratante, quién a su vez se obliga a hacer llegar los citados documentos a cada Asegurado.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP) se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de internet gnp.com.mx o bien, llamando al 55 5227-9000.

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., ubicada en Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04200, por los siguientes medios: Llamando al teléfono 55 5227 9000 para la Ciudad de México e Interior de la República o Enviando correo electrónico a la dirección: unidad.especializada@gnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, al teléfono 55 5340 0999 para la Ciudad de México e Interior de la República, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

“En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 12 de Julio de 2024 , con el número CNSF-S0043-0269-2024/CONDUSEF-006331-04.”